



RESOLUCIÓN

No. 06

(25 de noviembre de 2011)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Ley 30/92 y el Estatuto General y

CONSIDERANDO:

Que es competencia del Consejo Superior, el nombramiento de Rector de la Universidad.

Que el Organismo en la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2011, designó al Ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez, como Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira para el período estatutario 2012 al 2014.

Que el Ingeniero Arango Jiménez, reúne los requisitos para ocupar el cargo para el cual fue nombrado, y obtuvo la mayoría estatutaria requerida para su nombramiento siendo reelegido para un nuevo período.

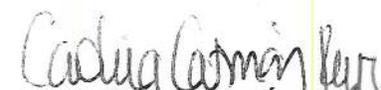
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase el Ingeniero **LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ** cédula de ciudadanía 10.059.486 de Pereira, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira por el término de tres (3) años, en el período estatutario del 1º de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de posesión.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2011.


CAROLINA GUZMÁN RUIZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.